

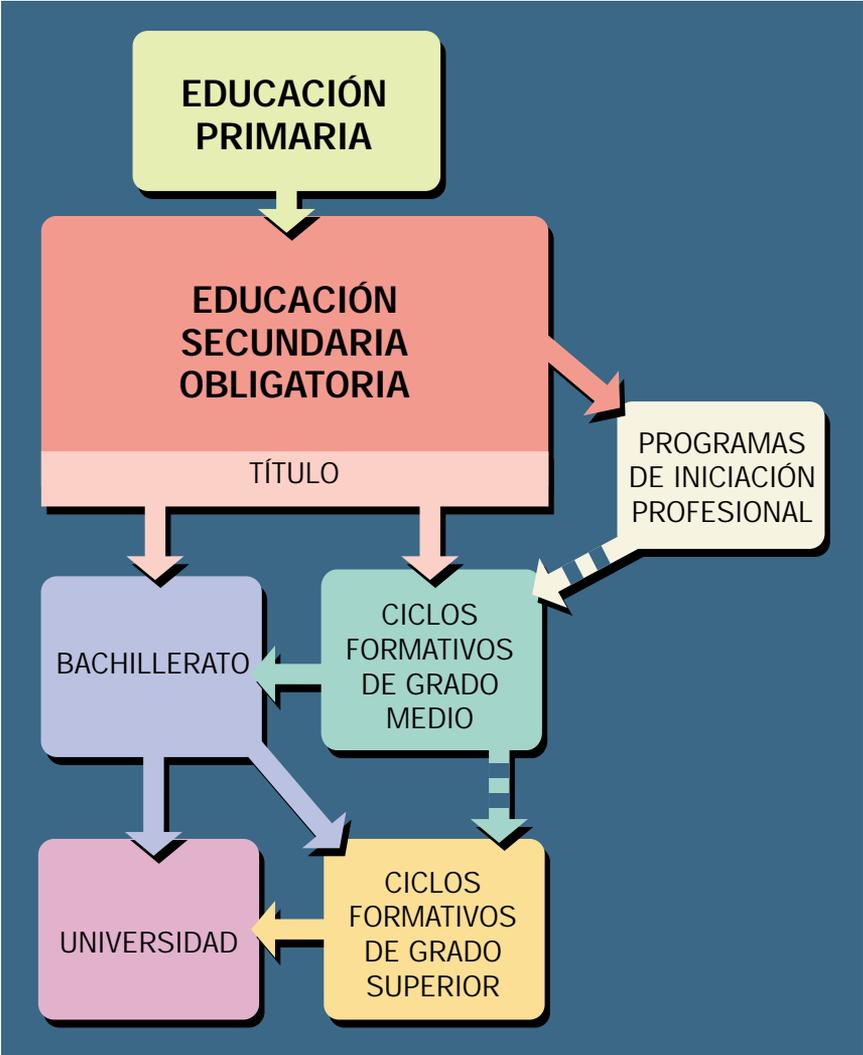
La ESO, una nueva etapa



Una vez finalizada la Educación Primaria, la E.S.O. (Educación Secundaria Obligatoria) es una nueva etapa en tu educación escolar que consta de un total de 4 cursos (2 ciclos de 2 cursos cada uno).

Iniciarás la E.S.O. el año en el que cumplas los 12 años y la finalizarás con los 15 años ya cumplidos.

Situación de la ESO en el Sistema Educativo



¿Qué puedo aprender en la ESO?

Globalmente, la Educación Secundaria Obligatoria deberá proporcionarte los elementos básicos de la cultura, una formación que te permita ejercer tus derechos y tus deberes como ciudadano y proporcionarte formación para incorporarte a la vida activa o para acceder a la Formación Profesional Específica de Grado Medio o al Bachillerato.



La E.S.O. deberá contribuir a que consigas una formación integral mediante el desarrollo de una serie de capacidades y habilidades de tipo general en cinco ámbitos de tu desarrollo personal:

- la adquisición de conocimientos
- el desarrollo físico y la coordinación
- el ámbito afectivo
- las relaciones entre las personas
- la inserción en la sociedad

En esta etapa alcanzarás una amplia base formativa que debe ayudarte a desarrollar y llevar a la práctica las capacidades y habilidades citadas.

Áreas de estudios y horarios

La etapa consta de **dos ciclos de dos cursos cada uno** y se estructura por **áreas de conocimiento y materias**.

MODELOS LINGÜÍSTICOS

Puedes cursar las áreas y materias de la E.S.O. en los siguientes modelos:

Modelo G en lengua castellana

Modelo D en lengua vasca

Modelo A en lengua castellana incorporando el área de Lengua Vasca y Literatura (3 horas).

HORARIOS

El horario semanal de clases se desarrolla en **29** sesiones lectivas, más una sesión de tutoría.

A lo largo de los cuatro cursos de la E.S.O. deberás estudiar una serie de **materias obligatorias** y otras **materias optativas** que podrás elegir libremente.

modelo
G **26 + 3 + 1**
obligatorias optativas tutoría

modelo
D **27 + 2 + 1**
obligatorias optativas tutoría

Los centros que imparten la enseñanza en lengua castellana e incorporan el área de Lengua Vasca y Literatura (modelo A) pueden organizar el horario semanal de dos formas:

- Como el modelo de enseñanza en lengua castellana, pero cursando la materia "Lengua Vasca y Literatura" en las horas destinadas a las materias optativas.
- Como el modelo de enseñanza en lengua vasca (modelo D).

modelo
A **26 + 3 + 1**
obligatorias Lengua Vasca y Literatura tutoría

modelo
A **27 + 2 + 1**
obligatorias optativas tutoría

Nota: estos datos son válidos para los tres primeros cursos. Para el horario del **4º curso**, consultar el cuadro siguiente.



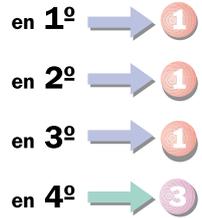
ÁREAS OBLIGATORIAS	CURSOS							
	LENGUA CASTELLANA (MODELO G)				LENGUA VASCA (MODELO D)			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Ciencias de la Naturaleza, Biología y Geología, Física y Química	3	3	4		3	3	3	
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	3	3	3	3	3	3	3	3
Matemáticas*	4	3	4	4	4	4	4	3
Lengua Castellana y Literatura	4	4	4	4	3	3	3	3
Lengua Vasca y Literatura (modelos A y D)					3	3	3	3
Lengua Extranjera	3	3	3	3	3	3	3	3
Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2
Tecnología	2	3			2	2		
Música	3		2		2		2	
Educación Plástica y Visual		3	2			2	2	
Religión / A.E.O.**	2	2	2	2	2	2	2	2
Ética				2				2
OPTATIVA	3	3	3	9	2	2	2	8
TUTORÍA	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	30	30	30	30	30	30	30	30

* Los centros podrán organizar la materia de matemáticas de dos formas distintas en **4º curso**: Matemáticas A y Matemáticas B. Cada una de ellas está enfocada a diferentes tipos de estudios posteriores. Es conveniente que preguntes en tu centro donde te darán mayor información.

** El área Religión es obligatoria en el caso de que tus padres o tutores así lo soliciten. En caso contrario, deberás cursar la Actividad Educativa Organizada (A.E.O.).

Materias optativas

Los centros de Educación Secundaria ofertan una serie de materias para que puedas completar tu formación. Son las **materias optativas**, de las que puedes elegir **una en los cursos 1º, 2º y 3º y tres en 4º curso**.



Estas materias tienen diferentes fines:

- Atender a tus intereses y necesidades, por ejemplo, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera o profundizar en un área que te interese especialmente.
- Ampliar tu conocimiento de áreas y materias para facilitarte la toma de decisiones que orienten tu futuro formativo y profesional.
- Ampliar y mejorar tu preparación para estudios posteriores.



Para la elección de las materias optativas que desees estudiar en cada curso, debes tener en cuenta las condiciones que aparecen en el cuadro siguiente.

MATERIAS OPTATIVAS	CURSOS			
	1º	2º	3º	4º
Segunda Lengua Extranjera	●	●	●	●
Aprender a Pensar	●	●		
Taller de Cuentos	●	●		
Habilidades Sociales	●	●		
Taller de Matemáticas Aplicadas	●	●		
Educación Plástica y Visual	●			●
Música		●		●
Una diseñada por tu centro escolar	●	●	●	●
Informática			●	●
Geografía Económica				●
Cultura Clásica A (en 3º) y B (en 4º)			●	●
Iniciación Profesional Transición a la vida adulta				●
Tecnología			●	●
Biología y Geología				●
Física y Química				●
Literatura Universal				●

- Si eliges estudiar una segunda lengua extranjera, deberás cursarla durante toda la etapa.
- Puedes cursar esta materia durante uno o más cursos de la ESO.
- Estas materias sólo podrás estudiarlas en un curso del ciclo en que se imparten.
- Deberás cursar dos de estas materias en 4º curso. Los centros podrán ofertar grupos cerrados de estas materias optativas.

El 4º curso de la E.S.O., un paso decisivo

Al cursar la E.S.O. te encontrarás con la posibilidad de elegir y estudiar determinadas materias optativas desde el primer curso. El objetivo que se persigue es que vayas descubriendo cuáles son tus preferencias y comiences a tomar tus propias decisiones. Piensa que las materias optativas que elijas pueden ofrecerte información que oriente tu futuro profesional.

Al finalizar el 3er curso deberás elegir las **tres materias optativas que estudiarás en el 4º curso**. Es sin duda una decisión importante sobre la que tendrás que reflexionar y para la que podrás contar con la ayuda de tus padres y tutores.

Cada centro, dependiendo de su número de alumnos y de su propia estructura, podrá ofrecerte diferentes opciones en la elección de las materias optativas.

Todas las materias te llevarán a conseguir el Título de Graduado en Educación Secundaria y te permitirán acceder al Bachillerato o a los Ciclos Formativos Profesionales de Grado Medio.

Debes saber que cada una de las opciones que te ofrezca tu centro prepara preferentemente para una modalidad de Bachillerato concreta o para un grupo de Ciclos Formativos Profesionales de Grado Medio específicos.

Por eso, es muy importante que te informes bien antes de tomar tu decisión.

4º



Atención a la diversidad del alumnado

Como ya mencionamos antes, no todas las personas somos iguales ni contamos con las mismas capacidades para el aprendizaje. Por ello, los centros que imparten la E.S.O. cuentan con un equipo de seguimiento especializado –profesores y orientadores fundamentalmente– para llevar a cabo un seguimiento individual de cada alumno y determinar un plan de trabajo adaptado a cada situación, procurando de esta forma que los alumnos consigan los objetivos generales de la etapa y obtengan, por ello, el título.



ADAPTACIONES CURRICULARES

La primera respuesta a las necesidades individuales de algunos alumnos son las **adaptaciones curriculares**. Consisten en modificaciones que afectan a los contenidos, objetivos y criterios de evaluación de un área determinada, con el fin de que aquellos alumnos que tienen dificultades de aprendizaje puedan progresar y desarrollar las capacidades incluidas en los objetivos generales de la etapa. Se trata, por lo tanto, de una respuesta a las necesidades concretas de determinados alumnos desde el currículo ordinario.



DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Otra respuesta que los centros pueden ofertar para aquellos alumnos que no han alcanzado los objetivos de la etapa, es la **Diversificación Curricular**. Mediante ella, los alumnos mayores de 16 años pueden obtener el título de Graduado en Educación Secundaria. Se trata de una propuesta diferente cuya formación incide en la iniciación profesional y en la transición a la vida adulta, con un currículo seleccionado, específico y realista que trata de responder de forma individualizada a los intereses y motivaciones de este tipo de alumnos, con la finalidad de que alcancen los objetivos generales de esta etapa.



Evaluación

Mediante la evaluación, el equipo de profesores valora tu evolución de acuerdo con los conocimientos que has adquirido en cada una de las áreas y materias que estudias y, de una forma global, por el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa.

La evaluación se concreta en una calificación y una serie de observaciones. **La calificación** valora tu nivel de conocimientos y capacidades (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). **Las observaciones** indican tu actitud ante las áreas y materias: el interés que demuestras, tu esfuerzo, tu rendimiento, etc.

El proceso de evaluación es un trabajo continuo; **trimestralmente**, el equipo de profesores realiza una valoración que se concreta en unas calificaciones y observaciones por áreas y materias cursadas. El resultado de este proceso se comunica a las familias mediante el **boletín de calificaciones**.

La **evaluación final** será resultado del proceso continuo de evaluación y en ella se decidirán las calificaciones y la promoción o no al curso siguiente. Las evaluaciones finales se realizarán al terminar:

- el primer ciclo
- el tercer curso
- el cuarto curso

Promoción y permanencia

Para promocionar al siguiente curso deberás demostrar que estás capacitado. Las evaluaciones finales servirán para que el equipo de profesores valore tu nivel de conocimientos y tu evolución, y tome una decisión. Si promocionas con asignaturas pendientes del curso anterior, deberás seguir un plan para recuperarlas.

En el caso de que el equipo de profesores considere que no estás preparado para promocionar, deberás permanecer otro año en tu curso. Esta circunstancia solo podrá darse una vez a lo largo de la ESO.

Excepcionalmente podrías no promocionar una segunda vez, pero nunca en el mismo ciclo.



Titulación

Una vez finalizado el 4º curso de la E.S.O., si has alcanzado los objetivos de la etapa, recibirás el título de "Graduado en Educación Secundaria". Este título te acredita para acceder a los estudios de Bachillerato o de Ciclos Formativos Profesionales de Grado Medio.

Es muy importante que tus padres y tú valoréis adecuadamente las orientaciones que acompañan al título de Graduado en Educación Secundaria para que tomes la decisión más adecuada en la elección.

En el caso de que no hayas podido alcanzar los objetivos marcados por la E.S.O. y no hayas conseguido el título, seguirás teniendo opciones para seguir estudiando y formándote a través de otras vías que encontrarás en el siguiente apartado.

*Graduado en
Educación
Secundaria*



Y después de la E.S.O. ¿qué puedo hacer?

Una vez finalizada la etapa de la E.S.O., tanto si has obtenido el título de "Graduado en Educación Secundaria" como si no, tendrás que elegir entre dos opciones:

- Continuar con tu formación.
- Buscar un empleo y empezar a trabajar.

En el caso de que tu decisión sea continuar tu formación, y dado que ésta se orientará hacia un tipo u otro de especialidad, es conveniente que tengas en cuenta factores como:

- Tus **gustos y preferencias** en los estudios.
- El **tipo de profesión** al que te gustaría dedicarte en el futuro.
- El grado de desarrollo de **tus capacidades y habilidades**.
- Los consejos de tus **profesores y familiares**.

Existen distintas vías entre las que puedes elegir para continuar con tu formación dentro de las Enseñanzas de Régimen General.

Si has obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria

CICLOS FORMATIVOS PROFESIONALES DE GRADO MEDIO

Se trata de una formación profesional amplia y completa –dura 1 ó 2 años– orientada a una rama profesional determinada que te permite obtener el título de “**Técnico**” en la especialidad que elijas. Esto significa que tendrás una visión amplia de todo cuanto rodea a tu profesión, que estarás más cualificado –tanto si quieres trabajar como si vas a optar por una formación de grado superior– y que podrás encontrar un empleo con mayor facilidad.



Los Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio (cada Ciclo se relaciona con una familia profesional diferente) están compuestos por “módulos profesionales” con contenidos teóricos y prácticos. Cada Ciclo incluye un módulo de “Formación en Centro de Trabajo” que te permitirá completar tu aprendizaje en una empresa perteneciente al sector profesional que elijas. Esto te acercará mucho a la realidad laboral de tu futura profesión: cómo se organiza, cuáles son tus responsabilidades, normas de seguridad, calidad en el trabajo, etc.

Si superas un Ciclo Formativo de Grado Medio, tienes varias opciones entre las que elegir:

- Buscar un empleo en el sector profesional para el que te has preparado y empezar a trabajar.
- Superar una prueba de acceso y aspirar al máximo grado de formación profesional: el Grado Superior.
- Continuar tus estudios a través del Bachillerato.





BACHILLERATO

El Bachillerato es la etapa escolar que te da acceso a los estudios superiores, tanto universitarios como de Formación Profesional. Después de superar esta etapa –su duración es de dos cursos académicos– alcanzarás el **Título de Bachillerato**, lo que supone que has recibido una formación general amplia y has alcanzado un nivel de madurez suficiente para afrontar los nuevos retos académicos.

El Bachillerato se estructura en **“modalidades”** y éstas en **“itinerarios”**. Las cuatro modalidades posibles son:

- Artes.
- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
- Humanidades y Ciencias Sociales.
- Tecnología.

Cada una de estas modalidades tiene posteriormente su reflejo o **“continuidad”** en uno o más grupos de carreras universitarias y en diversos Ciclos Formativos Profesionales de Grado Superior. Para acceder a la Universidad, deberás superar las pruebas de acceso. Para acceder a los Ciclos Superiores de Artes Plásticas y Diseño, deberás superar una prueba artística.



Si NO has obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria

PROGRAMAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL

Estos programas –que duran 1 ó 2 años– te ofrecen una formación básica y una orientación profesional concreta. Para que te hagas una idea, existen Programas de Iniciación Profesional relacionados con la jardinería, la albañilería, la electricidad, la peluquería, la hostelería, la sanidad, la automoción, etc. Tú podrás elegir el que más te guste.



El objetivo de los Programas de Iniciación Profesional es que alcances una formación básica y profesional que te permita:

- Estar más y mejor preparado para el trabajo y, por tanto, tener más posibilidades de encontrar un empleo.
- Incorporarte a los Ciclos Formativos profesionales de Grado Medio –para ello deberás superar una sencilla prueba– abriéndote de nuevo las puertas para una formación de Grado Superior.

La oferta para este tipo de formación es muy amplia y existen centros que la imparten en diversas localidades de Navarra. Si quieres conseguir más información sobre la Iniciación Profesional, cada año se elabora un folleto actualizado con todas las opciones e información de interés. Puedes pedir este folleto en tu centro.

Otros estudios

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Además de estas tres opciones de enseñanza que te acabamos de presentar: Programas de Iniciación Profesional, Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y Bachillerato, existen otras alternativas formativas llamadas “de Régimen Especial”. Estas se clasifican en dos grupos: Enseñanzas Artísticas y Enseñanzas de Idiomas.

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Incluyen, entre otras, disciplinas como la música, la danza o la pintura y se imparten en Conservatorios y Centros de Grado Medio y Superior. Para cursar este tipo de enseñanzas, tendrás que superar una prueba de acceso; al finalizar tus estudios, podrás obtener un título profesional de Grado Medio o de Grado Superior.



Una opción que puede interesarte es la oferta de Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño. Estos estudios tienen una estructura y titulación similar a los de la Formación Profesional Específica pero con una temática propia y requieren una prueba específica de acceso.

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Este tipo de enseñanzas se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Pamplona y Tudela, y también a distancia. Para acceder a ellas, tendrás que haber cumplido 14 años y haber cursado el primer Ciclo de la ESO. Si estás en la ESO y deseas cursar además Enseñanzas de Idiomas, existe actualmente un “Programa de Colaboración con los Centros de Enseñanza Secundaria” que te permitirá estudiar y examinarte de las Enseñanzas de Idiomas en tu propio centro, en coordinación con la Escuela Oficial de Idiomas a Distancia.



Servicios y becas

Cada centro –dependiendo de su ubicación, tamaño e instalaciones con las que cuente– puede ofrecerte una serie de servicios como: **comedor, transporte escolar, residencia, actividades deportivas y de ocio, etc.** Puedes pedir información sobre este tipo de servicios en la Secretaría de tu centro.

En cuanto a las **becas**, no existe convocatoria, pero sí ayudas para la **compra de material escolar**, que puedes tramitar en tu propio centro.

Cada año la normativa de becas puede cambiar, por lo que es conveniente que pidas más información en tu centro.



Para más información

Para recabar más información de cualquiera de las modalidades de enseñanza –tanto de Régimen General como de Régimen Especial– puedes pedir los correspondientes folletos informativos, preguntar en el **Departamento de Orientación de tu centro** o ponerte en contacto con el **Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra**, donde te atenderemos personalmente.



Dpto. de Educación y Cultura,
**Negociado de Información
y Asesoramiento de Padres y Alumnos**
Tel: 948 426 617
www.pnte.cfnavarra.es
educacion.informacion.alumnos@cfnavarra.es



Edita: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura
Diseño: RBK Diseño y Comunicación
Fotografías: Larrión y Pimoulier, Photodisc
Imprime: Ona Industria Gráfica
D.L.: NA-583-2000